

NACIONES UNIDAS

UN LIBRARY



20 JUN 1959

HW/SA COLLECTION

# CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

NOVENO AÑO

**674**<sup>a</sup>. SESION • 18 DE JUNIO DE 1954

NUEVA YORK

---

## INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/674) . . . . .	1
Aprobación del orden del día. . . . .	1
Carta, de fecha 29 de mayo de 1954, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente interino de Tailandia ante las Naciones Unidas (S/3220) ( <i>continuación</i> ) . . . . .	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las Actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

*Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La simple mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.*

Celebrada en Nueva York,  
el viernes 18 de junio de 1954, a las 10.30 horas

Presidente: Sr. H. C. LODGE (Estados Unidos de América).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Brasil, Colombia, China, Dinamarca, Estados Unidos de América, Francia, Líbano, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Turquía y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### Orden del día provisional (S/Agenda/674)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 29 de mayo de 1954, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente interino de Tailandia ante las Naciones Unidas.

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

### Carta, de fecha 29 de mayo de 1954, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante permanente interino de Tailandia ante las Naciones Unidas (S/3220) (continuación)

*Por invitación del Presidente, el señor Sarasin, representante de Tailandia, toma asiento a la mesa del Consejo.*

1. Sr. DONS MOELLER (Dinamarca) (*traducido del inglés*): El Gobierno de Tailandia se considera amenazado por el giro que han tomado los acontecimientos "en los Estados contiguos a Tailandia". Cito la expresión que se emplea en el proyecto de resolución [S/3229]. Habiendo advertido el éxito con que se ha aplicado el sistema de los observadores de las Naciones Unidas en otras agitadas regiones, el Gobierno de Tailandia se ha dirigido al Consejo de Seguridad, con la petición de que pueda recibir también el beneficio de dicho sistema. Como ya lo han declarado varios miembros del Consejo, esto es perfectamente legítimo.

2. El texto del proyecto de resolución y las explicaciones del representante de Tailandia, atestiguan su moderación. Por lo tanto, mi delegación apoyará el proyecto de resolución presentado por Tailandia.

3. Al hacerlo así, quiero asociarme a las palabras del representante de Nueva Zelandia, quien en la 673a. sesión del Consejo, dijo que su país:

"...que es asimismo un país pequeño, concede la máxima importancia al derecho, para los demás países pequeños, de pedir la ayuda y el apoyo de toda la comunidad internacional cuando consideran amenazada su seguridad".

4. Permítaseme decir que el destino de Tailandia preocupa vivamente a mi pueblo. Esto no sólo es cierto en lo que se refiere a las esferas que podría calificar de oficiales o gubernamentales. Desde hace casi un siglo, unos vínculos especialmente fuertes —y me atrevo a decir que ventajosos para ambas partes— de orden económico y cultural, unen a Dinamarca y Tailandia; Tailandia ha llegado a tener una consideración especial en la mente de todos los daneses. No hago, pues, una frase vana, al afirmar que todos mis compatriotas respaldan firmemen-

te mis palabras cuando yo expreso al representante de Tailandia mi sincera esperanza de que los temores experimentados por su país con respecto a su seguridad no se confirmarán jamás, y que su pueblo podrá continuar viviendo en paz y prosperidad. Con la esperanza de que la aprobación del proyecto de resolución presentado al Consejo pueda contribuir a este fin, le daremos nuestro apoyo.

5. Sr. ECHEVERRI CORTES (Colombia): El 3 de junio tuvimos la oportunidad de oír en este Consejo la exposición del representante de Tailandia en que, de acuerdo con los Artículos 34 y 35 de la Carta de las Naciones Unidas, solicitó el nombramiento de una comisión para ir a Tailandia con objeto de rendir un informe justo e imparcial sobre la verdadera situación por que atraviesa su país y el peligro que amenaza la paz de Tailandia, en concepto de su Gobierno.

6. Mi delegación, que ha sido siempre fiel a los principios de la Carta, ha visto con verdadera complacencia el proyecto de resolución presentado por el representante de Tailandia, pidiendo a la Comisión de Observación de la Paz el nombramiento de una comisión de no menos de 3 y no más de 5 miembros, para que rinda un informe y haga recomendaciones a la Comisión de Observación de la Paz y al Consejo de Seguridad. Considero que si en ocasiones anteriores se hubiese seguido el mismo procedimiento antes de estallar un conflicto, enviando comisiones con el fin de rendir un informe fidedigno e imparcial, haciendo las recomendaciones del caso, probablemente se habrían evitado guerras y conflictos y habríamos obtenido una información muy clara y precisa sobre la situación de la región.

7. Colombia, que ha sido siempre fiel a los sabios principios de la Carta y que no vaciló en mandar tropas a Corea, dentro del fiel cumplimiento de los Estatutos que votamos en San Francisco, considera que el proyecto de resolución del representante de Tailandia es conveniente y necesario.

8. En la reunión pasada, el representante de China, Sr. Tsiang, hizo una declaración de mucha gravedad, pues afirmó que los comunistas en su país han establecido ya un gobierno que han llamado "Gobierno Libre de Tailandia" y que está establecido en los límites de Tailandia. Esta declaración, en concepto de nuestra delegación, es de extrema gravedad y justifica una vez más la razón del Gobierno de Tailandia para pedir que se nombre una comisión que venga a cumplimentar la resolución 377 (V), de la Asamblea General, que estableció la Comisión de Observación de la Paz y que define sus funciones.

9. En mi sentir, si en las conversaciones que aún se adelantan en Ginebra buscando la paz en Indochina se llegase a un acuerdo, por el cual cesaran las hostilidades en dicho país, este hecho no podría ser más conveniente

para Tailandia, ya que, como se sabe, sólo un río la separa de Indochina y este hecho de ninguna manera perjudicaría el nombramiento de una comisión que, como está previsto en la resolución, podría visitar o no visitar las regiones afectadas. Mi delegación considera que con esta proposición contribuimos de manera sobresaliente a evitar la violencia y colaboramos para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

10. En vista de lo anteriormente expuesto, mi delegación votará favorablemente el proyecto de resolución presentado por el representante de Tailandia.

11. Sr. HOPPENOT (Francia) (*traducido del francés*): En la 672a. sesión, tuve el honor de exponer brevemente al Consejo las razones que tenía la delegación francesa para pronunciarse en favor de la inclusión en nuestro orden del día de la solicitud del Gobierno de Tailandia. Las preocupaciones por su propia seguridad que inspiran a dicho Gobierno los acontecimientos que se desarrollan en los territorios limítrofes —decía yo entonces— me parecen perfectamente legítimas. La solicitud que nos presenta, en consecuencia, no tiene por objeto someter al Consejo de Seguridad la totalidad del problema indochino, ni tampoco los problemas que se discuten actualmente en Ginebra. Va encaminado únicamente a conseguir que se envíe, como medida de precaución, al territorio de Tailandia, una misión de la Comisión de Observación de la Paz, misión que podría, si los acontecimientos en lo futuro lo requiriesen, informar al Consejo de Seguridad acerca de las amenazas que pudieran en aquel momento hacerse más claras y poner en peligro la seguridad de Tailandia.

12. Desde entonces, hemos oído en dos ocasiones, el 3 y el 16 de junio [672a. y 673a. sesiones], al representante de Tailandia que nos ha expuesto detalladamente el objeto y el alcance de la iniciativa de su Gobierno, y nada en sus palabras —cuya prudencia y moderación hemos apreciado todos— ha podido modificar la interpretación que mi delegación daba a ese llamamiento ni por consiguiente, atenuar el acuerdo de principio que estaba dispuesta a aportarle. Muy al contrario, las precisiones que hemos recogido, el 16 de junio, del Sr. Pote Sarasin, sobre el objeto y los límites de su llamamiento, no podían sino estimular a la delegación francesa a darle su apoyo, en toda la medida en que tales precisiones atenuaban su preocupación— y la de varias otras delegaciones— de ver que el debate iniciado ante nosotros pudiera desbordar su propia finalidad, que sigue siendo estrictamente la de enviar al territorio de Tailandia, una subcomisión de la Comisión de Observación de la Paz.

13. En su segunda intervención, el representante de Tailandia indicó que era porque tenía en cuenta dicha preocupación, por lo que su Gobierno había precisado y, en cierta medida, limitado, en su proyecto de resolución, los términos de su solicitud, y declaró que dichos términos, en su forma actual, eran el resultado de una transacción. Algunos lo han lamentado. Yo, por mi parte, me permito felicitarle respetuosamente. No hay diplomacia sin transacción, pues la diplomacia es el arte de conciliar intereses opuestos, y tal conciliación sólo es posible cuando las partes interesadas estén dispuestas a sacrificar algo de sus respectivos intereses, o, dicho en otras palabras, a llegar a una transacción entre esos intereses.

14. Teniendo en cuenta las opiniones que, ya en sesión o fuera de ella, hayan podido expresarse a ese respecto y aceptando un término medio entre esas opiniones y las suyas propias originales, la delegación de Tai-

landia nos ha dado un ejemplo de prudencia y una lección de diplomacia que no nos sorprende ni por parte de su jefe, ni por la del Príncipe Wan, el universalmente respetado Ministro de Asuntos Exteriores de su país.

15. Así, pues, hoy lo mismo que hace dos semanas, la delegación francesa tiene la firme y razonada convicción de que, al aceptar en justicia la solicitud de Tailandia y aprobar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, el Consejo de Seguridad no hará sino responder, de acuerdo con el espíritu mismo de la Carta, a las preocupaciones legítimas que le somete un Miembro de las Naciones Unidas. La medida que se solicita de nosotros es una medida de pura precaución. Ni siquiera se pide al Consejo que se pronuncie sobre la existencia o la no existencia de una amenaza actual a la seguridad de Tailandia: es la subcomisión de observación la que deberá dar su parecer acerca de esto. Debe bastar que un Miembro de la Naciones Unidas pueda razonablemente creer que existe tal amenaza, o temer que surja en un futuro próximo, para que todos los miembros del Consejo, incluso los que estimen infundada esa creencia o prematuro ese temor, hayan de tomar en consideración esa solicitud, cuyo autor es quien asume únicamente su responsabilidad. Sin prejuzgar el fundamento de los temores de Tailandia, no podemos negarle la medida de precaución que nos pide su Gobierno y cuya aplicación, en territorio de Tailandia, no puede agravar en absoluto la tensión que existe en esa región.

16. Recordemos que hace unos años, animado por ese espíritu, y ante circunstancias que no dejan de tener alguna analogía con las presentes, el Consejo de Seguridad decidió, sin ninguna oposición, enviar una subcomisión de investigación a los Balcanes. Los miembros y el personal de ese organismo han llevado a cabo una tarea a la que tal vez no se haya rendido plenamente el legítimo homenaje que se le debe. La disminución de la tirantez lograda en esa región del mundo ha permitido, hace unas semanas, poner fin a su misión. Todos los miembros del Consejo desearán, como yo, que la subcomisión que queremos crear logre un desenlace tan venturoso y más rápido, de sus trabajos. El giro más alentador que han tomado desde hace 48 horas las negociaciones de Ginebra nos permite hoy esperarlas así. Y no dudo que, si la evolución de tales negociaciones, en los días venideros, apartara definitivamente de sus fronteras cualquier amenaza, el Gobierno de Tailandia sería el primero en venir ante nosotros para proceder en consecuencia.

17. Por las razones que acabo de indicar y con ese mismo espíritu, la delegación francesa votará pues, a favor del proyecto de resolución presentado por la delegación de Tailandia.

18. Sr. TSARAPKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): En la 672a. sesión del Consejo de Seguridad, la delegación de la Unión Soviética se opuso a la inclusión en el orden del día de la carta del representante de Tailandia, de fecha 29 de mayo último [S/3220], y votó contra dicha inclusión.

19. Al oponerse a la inclusión de esa cuestión en el orden del día, el representante de la Unión Soviética señaló al Consejo el hecho de que la cuestión del restablecimiento de la paz en Indochina está siendo examinada actualmente en la Conferencia de Ginebra, que reúne a los Ministros de Asuntos Exteriores de los Estados que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a saber: la Unión Soviética, los Estados

Unidos de América, la República Popular de China, Francia y el Reino Unido. En estas condiciones, es manifiestamente inútil que el Consejo de Seguridad examine esa cuestión.

20. Es cierto que el intento de llevar al Consejo de Seguridad a que discuta el proyecto de resolución de Tailandia, el cual está íntimamente relacionado con la cuestión de Indochina que se discute actualmente en Ginebra, no puede facilitar una solución satisfactoria de la cuestión de Indochina en la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores en Ginebra. Ese intento, por el contrario, podría comprometer el restablecimiento de la paz en Indochina.

21. La petición de Tailandia, tendiente a que el Consejo de Seguridad considere el envío de observadores militares a Tailandia, a la frontera Indochina, no constituye, en realidad, sino un intento disimulado de los Estados Unidos, que tratan de enconar el conflicto en esa región, de extender las operaciones militares y de hacer imposible la solución pacífica de la cuestión de Indochina.

22. En la última sesión del Consejo de Seguridad, el representante de Tailandia presentó un proyecto de resolución en el que se prevé la creación de una subcomisión de la Comisión de Observación de la Paz, a la que se encargaría principalmente de enviar observadores a Tailandia.

23. En su declaración, el representante de Tailandia, se refirió, en términos extremadamente vagos, a una situación que podía poner en peligro la seguridad de Tailandia y que, de prolongarse, podría amenazar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, hasta donde se sabe, nadie amenaza a Tailandia. Muy al contrario, el hecho de que los Estados Unidos hayan traído al Consejo de Seguridad, por medio del representante de Tailandia, la cuestión del envío de observadores a la frontera de Indochina constituye un peligro, no para Tailandia, sino para los pueblos de Indochina; en efecto, desde hace varios años, estos pueblos son víctimas de una guerra colonial que los Estados Unidos tratan de extender ahora con el fin de reprimir el movimiento de liberación nacional en Indochina, de restablecer la dominación extranjera en ese país y de asegurarse de ese modo una determinada posición en esa región.

24. En sus intervenciones, en la última sesión, los representantes de Nueva Zelanda y del Reino Unido, como también otros varios miembros del Consejo, hicieron todo lo posible por quitar importancia a la cuestión y hacernos creer que se trata de adoptar una medida de escaso alcance, inofensiva y de un carácter casi técnico. Los diversos oradores que han hecho hoy uso de la palabra no han escatimado los elogios al proyecto de resolución de Tailandia, al que han calificado de moderado y legítimo, recalcando su carácter fundamentalmente conciliador.

25. No es menos evidente para todos, pese a los esfuerzos desplegados por los representantes del bloque angloamericano por reducir las proporciones del problema, que se trata, en realidad, de una decisión más importante que la del envío de observadores militares a Tailandia, a la frontera de Indochina.

26. En efecto, no se puede considerar aisladamente la inclusión de la petición de Tailandia en el orden del día del Consejo de Seguridad, ni tampoco el envío de observadores militares a Tailandia, a la frontera de Indochina. Para apreciar esa maniobra en su justo valor, con-

viene tomar en consideración tanto la situación existente en la región, como la política real seguida por ciertas Potencias —sobre todo por los Estados Unidos— con respecto a Indochina.

27. Es preciso recordar que hace más de un año los dirigentes norteamericanos, los miembros del Congreso, los del Gobierno, así como los representantes de la prensa norteamericana, metieron mucho ruido en torno a los acontecimientos de Indochina; ahora bien, esos acontecimientos eran los mismos que hoy: era la consecuencia de un movimiento de liberación nacional de los pueblos de Indochina. Desde esa época, es decir, desde los meses de marzo, abril y mayo del año pasado, un grupo poco numeroso, aunque muy influyente y agresivo, de políticos norteamericanos empezó a pedir, cada vez con mayor insistencia, una intervención armada en los asuntos internos de Indochina.

28. Como se sabe, fué a raíz de esta petición cuando el Gobierno de los Estados Unidos decidió enviar a Indochina armas y técnicos norteamericanos, a los que hizo transportar en aviones militares. Además de esta intervención armada en los asuntos de Indochina, los mismos círculos agresivos de los Estados Unidos reclaman hace más de un año que el problema de Indochina se sometiera, también por conducto del representante de Tailandia, a las Naciones Unidas, esperando que podrían repetir en Indochina la aventura coreana. El representante de Tailandia hizo entonces, hace más de un año, varias declaraciones oficiales, que se publicaron en la prensa, y en las que anunciaba su intención de pedir expresamente al Consejo de Seguridad que examinase la amenaza que proyectaba sobre su país la situación en Indochina: el citado representante amenazaba con someter el problema al Consejo en cuanto recibiera las instrucciones de su Gobierno que esperaba de un día para otro. Fué exactamente al cabo de un año, el 29 de mayo de 1954, cuando recibió al fin esas instrucciones, en el momento en que las negociaciones de Ginebra acerca de Indochina avanzaban de modo real.

29. Conviene, sin embargo, destacar un hecho que, por cierto, han señalado muchos periódicos: si se ha demorado la inscripción del problema en el orden del día del Consejo, es por razones que nada tienen que ver con la solución de la cuestión de Indochina.

30. Hace ya un año, la tentativa de someter al Consejo de Seguridad la cuestión de Indochina había sido apreciada en su justo valor por la opinión mundial, que vió en ella un intento de los Estados Unidos de inmiscuirse en los asuntos de Indochina. Nada tiene de fortuito el hecho de que, merced a una reclamación de Tailandia, la cuestión haya sido llevada ante el Consejo de Seguridad, el 29 de mayo de 1954, en el preciso momento en que las negociaciones de Ginebra permitían esperar un arreglo pacífico relativo a Indochina. La prisa con que dicha cuestión ha sido sometida al Consejo de Seguridad, en el preciso momento en que se registran progresos en Ginebra, demuestra la viva inquietud de los círculos agresivos de los Estados Unidos, que temen que el asunto de Indochina acabe de un modo pacífico, lo cual entorpecería los esfuerzos que hace su país para intervenir en Indochina y extender el conflicto.

31. He ahí la verdadera explicación de esa prisa que ponen algunos en presentar al Consejo de Seguridad el problema de Indochina.

32. Como ven Uds., nadie ha pensado siquiera en la seguridad de Tailandia, al someter la cuestión al Con-

sejo de Seguridad. En efecto —y quiero subrayarlo una vez más— ni Indochina ni ningún otro país amenazan la seguridad de Tailandia. Semejante amenaza es una pura invención.

33. La petición de Tailandia sólo tiende en realidad a enmarcar una maniobra norteamericana, que persigue manifiestamente un fin bien definido: se trata de complicar y embrollar toda la cuestión y, a ser posible, de hacer fracasar la conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores reunida en Ginebra. Es evidente también que si el Consejo de Seguridad procede a examinar la cuestión que le ha presentado Tailandia, eso constituirá un primer paso hacia una intervención armada de los Estados Unidos en los asuntos internos de Indochina y en la lucha que el pueblo indochino sostiene por su liberación nacional. Lo mismo que hicieron en Corea, tratan de encubrir esa intervención bajo la bandera de las Naciones Unidas. Para hablar con sinceridad, los Estados Unidos tratan de intervenir en Indochina por las armas y repetir allí su aventura coreana.

34. Cuantos siguen las sinuosidades de la política norteamericana en Indochina advertirán sin dificultad sus verdaderos fines. La víspera de la sesión en que el Consejo de Seguridad aprobó el orden del día, es decir, el 2 de junio, el conocido periódico neoyorquino, *New York Post*, analizaba el verdadero significado de la inclusión de la cuestión de Indochina en el orden del día del Consejo, declarando que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, a instigación de los Estados Unidos de América, se disponía a dar el primer paso para que las Naciones Unidas interviniesen en el asunto de Indochina. El mismo artículo termina diciendo que, pese a los esfuerzos desplegados por todos los círculos por reducir el alcance de la decisión adoptada en el Consejo de Seguridad, no cabe duda en realidad de que se está preparando el terreno para la internacionalización del conflicto en Indochina.

35. Todos sabemos perfectamente lo que significan esas palabras “internacionalización del conflicto”: anuncian la extensión de la intervención extranjera en Indochina, el propósito de alistar en ella a otros países, pero disimulándola bajo la bandera de las Naciones Unidas. Eso es lo que significa la expresión “internacionalización del conflicto”, si tenemos en cuenta la experiencia adquirida en el conflicto coreano.

36. Ultimamente han aparecido muchos artículos en la prensa norteamericana —artículos que, dicho sea de paso, nadie ha cuidado de desmentir— en las que se reconocía abiertamente que los jefes del Estado Mayor norteamericano insisten en el envío inmediato a Indochina de fuerzas navales y aéreas norteamericanas con objeto de aplastar la resistencia que los pueblos de Indochina oponen a las Potencias coloniales.

37. Todos hemos leído recientemente en los comunicados reproducidos por los periódicos norteamericanos que el Consejo nacional de seguridad de los Estados Unidos ha adoptado una decisión relativa a la intervención armada de los Estados Unidos en los asuntos de Indochina.

38. Hace dos días, los periódicos señalaban que el Almirante Radford, Presidente del Comité de Jefes de Estado Mayor de los Estados Unidos, había insistido en que se asignasen inmediatamente al teatro de operaciones de Indochina fuerzas aéreas y navales de los Estados Unidos, con el objeto de impedir la liberación de Hanoi por las tropas de la República Democrática de Vietnam. Ayer mismo, un periódico norteamericano

decía que el verdadero propósito de las Potencias occidentales, que todo el mundo comprende sin necesidad de enunciarlo abiertamente, es que los observadores militares lleguen, lo más rápidamente posible, a la conclusión de que las tropas del Viet-Minh comunista han realizado una agresión en Indochina. Esa es la verdadera finalidad del envío de observadores: se trata de una provocación pura y simple y de una acción profundamente hostil para los pueblos de Indochina.

39. Por su parte, el periódico neoyorquino *Daily News* decía ayer que esa prueba que proporcionarían los observadores militares, permitirá preparar la intervención armada de las Naciones Unidas, lo mismo que sucedió en Corea.

40. Así es cómo interpreta la situación actual la propia prensa norteamericana, que es una prensa bien informada y que dispone de informaciones exactas sobre la política de los Estados Unidos. Nadie se dejará engañar por los intentos que se hacen aquí para encubrir la verdad y presentar el proyecto de resolución de Tailandia como una propuesta puramente técnica, perfectamente inocente, encaminada simplemente a que se envíen observadores a la frontera de Indochina para recoger allí información. La realidad es mucho más grave: lo que se quiere es preparar una nueva intervención extranjera en los asuntos de Indochina y encubrirla con la bandera de las Naciones Unidas, como lo hicieron ya las Potencias occidentales en su odiosa intervención en Corea.

41. Según decía recientemente el *Wall Street Journal*, que es un periódico muy importante, es preciso que, a título oficial o siquiera oficioso, las Naciones Unidas den su asentimiento para llevar a cabo una medida de policía en Indochina. Personajes oficiales estiman —continuaba diciendo el corresponsal de ese periódico en Washington— que no será difícil obtener ese asentimiento. El redactor del artículo emplea los mismos términos que empleó el ex Presidente Truman cuando decidió intervenir con las armas en los asuntos internos de Corea. El Presidente Truman a su vez había calificado también de medida de policía la guerra desencadenada en Corea por los Estados Unidos de América. Esa expresión siniestra “medida de policía” ha reaparecido, pero esta vez se aplica a Indochina. El proyecto de resolución de Tailandia deja vislumbrar claramente la intervención extranjera.

42. El *New York Herald Tribune* decía el 23 de mayo que los Estados Unidos no escatiman ningún esfuerzo para lograr que se apruebe la petición encaminada a que las Naciones Unidas envíen al Sudeste de Asia una comisión a la que se encargaría de determinar si la situación existente en dicha región constituye para la paz internacional una amenaza de la índole de las que se someten de ordinario a la consideración de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad. Más adelante, ese mismo periódico precisaba que, desde hace algún tiempo, se multiplican las razones para creer que a las Naciones Unidas se someterá, bien sea de un modo o de otro, la cuestión de Indochina. El Sr. Dulles, Secretario de Estado de los Estados Unidos, ha declarado a su vez —según, asimismo, el *New York Herald Tribune*— que antes de intervenir en Indochina, los Estados Unidos desearían que las Naciones Unidas precisasen algunos problemas de orden moral que se plantean.

43. ¿De qué “problemas de orden moral” se trata? ¿Y qué precisiones quiere obtener el Sr. Dulles de las Naciones Unidas? Una cosa es evidente para todos, pues

es imposible disimular la verdad: se trata de enviar observadores a la frontera de Indochina. Después de esto, será muy fácil provocar incidentes de fronteras, etc. Seguidamente, se enviará al Consejo de Seguridad un informe del que resultará que Tailandia ha sido objeto de una agresión y se podrá, por tanto, convocar urgentemente al Consejo de Seguridad o incluso la Asamblea General en período extraordinario de sesiones para hacer que decidan la intervención armada contra los pueblos de Indochina.

44. Mientras los Estados Unidos tratan de obtener del Consejo de Seguridad precisiones sobre esos "problemas de orden moral", la prensa norteamericana anuncia que, tanto en Washington como en París, se efectúan, desde hace algún tiempo, negociaciones secretas que habrán de permitir que los Estados Unidos envíen a China aviones de propulsión a chorro, bombarderos pesados, aviones de transporte militares, piezas de artillería pesada y tanques anfíbios.

45. Esas son las circunstancias en que se quisiera decidir el envío de observadores a Indochina. Se trataría ciertamente de una maniobra pacífica, de las más inocentes: se mandarían observadores encargados de recoger información, pero, al mismo tiempo, se proyecta enviar a Indochina aviones de propulsión a chorro, bombarderos, artillería pesada, tanques anfíbios, etc.

46. ¿Cómo es posible conciliar estas dos medidas? Es evidente que se pretende extender el conflicto. La decisión, supuestamente inocente que el Consejo adoptaría de enviar sobre el terreno observadores, tan sólo permitiría disimular una vez más, tras la bandera de las Naciones Unidas, esa maniobra nociva para la causa de la paz y cuyos autores son los Estados Unidos.

47. Es inútil hacer como si nada hubiese ocurrido y pretender que la cuestión no interesa más que a Tailandia, etc. No es posible negar los hechos. Nadie logrará que desaparezca esta cuestión ni que disminuya su importancia, pues todo el mundo comprende cuál es la verdadera situación. Hay que dar a cada cosa el valor que tiene y llamarla por su nombre. En realidad, la maniobra de que somos testigos, no es tan inocente como quieren hacernos creer. Yo podría citar otros muchos despachos en los que se dice que los Estados Unidos tratan de extender la guerra en Indochina. Pero los pocos ejemplos que he citado bastan para demostrar claramente que la cuestión de que se ocupa actualmente al Consejo no tiene absolutamente nada que ver con la seguridad de Tailandia. Eso está perfectamente claro. La supuesta cuestión de la "seguridad" de Tailandia ha sido en cierto modo traído por los cabellos. Quisiera recordar a este respecto que muchos despachos que descubren, en la prensa norteamericana, los planes de una intervención de los Estados Unidos en Indochina, ni siquiera mencionan a Tailandia. Ningún periódico ha dicho ni una sola palabra del peligro que se cierne sobre la seguridad de ese país.

48. Si la seguridad de Tailandia estuviese verdaderamente en peligro, toda la prensa lo anunciaría con enormes titulares. Pero, no hay nada de eso. Por otra parte, el representante de Tailandia, ni cuando presentó su proyecto de resolución, ni en el texto del mismo, presentó absolutamente ninguna prueba en apoyo de su tesis. Allí no había más que palabras, de las que el Consejo no puede fiarse, pues ningún hecho concreto viene a corroborarla. Cuando alguien se presenta ante el Consejo y le dice: "Estoy en peligro", el Con-

sejo no tiene que decidir el envío inmediato de tropas de las Naciones Unidas.

49. No es posible ninguna duda: son los Estados Unidos los verdaderos inspiradores de esta maniobra y los que han hecho que la cuestión de Indochina sea traída al Consejo de Seguridad. Del mismo modo, todo el mundo comprende lo que los Estados Unidos se proponen al imponer al Consejo de Seguridad el examen de la cuestión de Indochina. Como indiqué en la sesión del 3 de junio, los Estados Unidos pretenden impedir un arreglo satisfactorio de la cuestión de Indochina en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores reunida en Ginebra; sabido es que, especialmente en los Estados Unidos, es ésa la intención de ciertos círculos agresivos, que cuidan de preparar el terreno para que se extienda la intervención extranjera en la guerra de Indochina.

50. Tal es asimismo el objeto del proyecto de resolución de Tailandia, cuya última frase prevé abiertamente el envío eventual de observadores militares o la posible visita de una subcomisión a los Estados limítrofes de Tailandia, es decir, a Indochina y quizás también a otros países.

51. Quisiera señalar una vez más a la atención del Consejo el carácter artificial de la agitación suscitada por Tailandia acerca de una supuesta amenaza que se cierne sobre su seguridad y que, a juzgar por el proyecto de resolución y por varias declaraciones hechas aquí, es el resultado de un estado de tensión internacional. Esa inquietud de Tailandia es artificial. Además, nadie ha citado un solo hecho o un solo argumento para justificarla.

52. En lo que se refiere al supuesto peligro a que está expuesta Tailandia, el Consejo no ha oído en su última sesión más que una declaración calumniosa y desprovista de todo fundamento, según la cual se ha formado un gobierno libre de Tailandia en el territorio de la República Popular de China, cerca de la frontera de Tailandia, el cual se propone irrumpir en el territorio de Tailandia. El representante de Colombia ha repetido hoy esa mentira. Por lo que se ve, no ha leído los periódicos de esta mañana, pues si hubiese leído el *New York Times* hubiera advertido que esa noticia ha sido desmentida. Nadie ha oído hablar de gobierno alguno que se proponga invadir el territorio de Tailandia. Eso es una mentira, un infundio, que han lanzado los partidarios del Kuomintang en el Consejo de Seguridad, y que ha recogido el representante de Colombia, el cual no ha leído los periódicos de esta mañana.

53. He ahí la única prueba o el único argumento que se ha traído aquí para sostener que se cierne una amenaza sobre Tailandia y esa prueba ha resultado ser una falsedad manifiesta, como lo demuestra el *New York Times* de esta mañana; no hay más que leerlo. El Consejo de Seguridad no tiene, pues, motivo alguno para ocuparse de esa cuestión, que no tiene ninguna base real y que es una pura invención.

54. A la vista de todos estos hechos, cada cual puede darse cuenta de las verdaderas intenciones de los Estados Unidos con respecto a Indochina, a pesar de los esfuerzos que la delegación de los Estados Unidos despliega para disimularlos; la verdad acaba siempre por abrirse paso.

55. Finalmente, no es posible pasar en silencio el hecho siguiente: la idea misma de enviar observadores a Tailandia, a las fronteras de Indochina, en el preciso instante en que se examina en Ginebra el problema de la

cesación de las hostilidades y del arreglo pacífico de la cuestión de Indochina, demuestra que los verdaderos autores del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros, no se disponen en absoluto a poner fin a las hostilidades en Indochina ni a solucionar el problema de un modo pacífico, sino que, por el contrario, piensan extender las operaciones militares en Indochina. ¿Para qué habría que enviar, en efecto, observadores si se tratase de arreglar la cuestión por medios pacíficos?

56. Observadores sólo se envían en el momento y a los lugares en que hace estragos la guerra y cuando ésta amenaza con extenderse en vez de quedar localizada y de llegar a su fin. La misma idea de los autores del proyecto de resolución, la idea de enviar observadores a Tailandia no resiste el menor examen. En efecto, la guerra de liberación nacional dura desde hace siete años, y ya se han adoptado medidas concretas para llegar a un arreglo pacífico de la cuestión de Indochina. Y es precisamente este momento el que eligen ciertos miembros del Consejo para pedir insistentemente que el Consejo se pronuncie hoy mismo sobre el envío de observadores. Me parece que es fácil comprender por qué se hace tanto ruido en torno a esta cuestión: los partidarios del proyecto de resolución y quienes han traído el asunto al Consejo tratan de extender el conflicto militar en vez de buscar una solución pacífica. La actitud del Consejo de Seguridad parece tanto más extraña cuanto que el jefe del Gobierno francés, el Sr. Mendés-France, ha hecho una declaración oficial, que acabo de leer, y según la cual es preciso proseguir las negociaciones de Ginebra relativas a Indochina, llevarlas a buen fin y resolver la cuestión de Indochina en el curso del mes próximo.

57. Cabe preguntarse por qué se quiere llevar al Consejo a que se pronuncie en el momento en que sus cinco miembros permanentes se hallan actualmente en Ginebra y el jefe del Gobierno francés ha declarado que van a tomarse medidas enérgicas para asegurar el éxito de las negociaciones relativas a Indochina. ¿Para qué enviar observadores a esa región?

58. De quedar sin respuesta esta pregunta ningún equívoco será posible para nosotros: lo que se quiere es, en definitiva, intensificar la guerra en Indochina. Pero el Consejo no tiene derecho de jugar con fuego; no tiene derecho a estimular las tendencias que se han manifestado aquí y que traducen la voluntad de los Estados Unidos y de los círculos agresivos de ese país, de llevar la guerra a Indochina. Si aprobase el proyecto de resolución de Tailandia, el Consejo de Seguridad no haría sino agravar la situación. Lejos de facilitar las negociaciones que se prosiguen en Ginebra acerca de un arreglo pacífico de la cuestión de Indochina, las dificultaría considerablemente.

59. Por todas estas razones, la delegación de la Unión Soviética no puede apoyar el proyecto de resolución presentado al Consejo de Seguridad.

60. Sir Pierson DIXON (Reino Unido) (*traducido del inglés*): No es la primera vez que advierto en un discurso del representante de la Unión Soviética una verdadera dicotomía del pensamiento. Me parece que su intervención encierra múltiples contradicciones.

61. El representante de la Unión Soviética ha dicho en primer lugar que la cuestión del restablecimiento de la paz en Indochina está siendo examinada en la actualidad en Ginebra y que no debemos examinarla también aquí en Nueva York. Naturalmente, estoy de

acuerdo con eso. Creo que cuantos se hallan sentados en torno de esta mesa están también de acuerdo. Concedemos la máxima importancia a las conversaciones de Ginebra sobre la cuestión de Indochina, y, naturalmente, no debemos hacer aquí nada que pueda entorpecerlas. Pero ¿qué hace, en realidad, el representante de la Unión Soviética? Tras haber declarado, con absoluta razón, que la cuestión de Indochina se está discutiendo y debe ser discutida en otro lugar, es decir, en Ginebra, ha comenzado a discutirla aquí.

62. Otra contradicción he observado en su lamentabilísimo discurso. Por una parte, el representante de la URSS nos dice que no debemos hacer nada que pueda perjudicar las negociaciones de Ginebra y, por otra parte, dirige un violento e injustificado ataque contra la política de los Estados Unidos. ¿Es éste el modo de no perjudicar las negociaciones de Ginebra? ¿Cabe algo más desfavorable para dichas negociaciones?

63. Lo que quiero subrayar es que el único miembro del Consejo que ha suscitado aquí la cuestión de Indochina es el representante de la Unión Soviética. No estamos tratando de esa cuestión, sino de otra completamente distinta. Estamos tratando de una petición presentada por un pequeño país que se encuentra en la misma región que Indochina.

64. Las afirmaciones del representante de la Unión Soviética relativas a Tailandia me han parecido extraordinarias. La única explicación que encuentro es que se ha dejado llevar confundido por su teoría de que el llamamiento del Gobierno de Tailandia es simplemente el resultado de un vasto complot tramado por los Estados Unidos. Ha hablado de una maniobra para barrenar el arreglo pacífico de la cuestión de Indochina. Esas son las palabras que ha pronunciado según han llegado hasta mí a través de la interpretación simultánea. Ha dicho que la cuestión de la seguridad de Tailandia ha sido "traída por los cabellos" y que no había ninguna amenaza para Tailandia. Pero Tailandia es un Estado soberano. Sabe lo que tiene que hacer. Es evidente que tiene profunda conciencia de las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta, y el Gobierno de Tailandia ha expresado los legítimos temores que le ocasiona la situación actual.

65. Este debate, a mi parecer, demuestra claramente que la mayoría de nosotros juzga que los temores del Gobierno de Tailandia son legítimos. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Tailandia? Se ha valido de determinadas disposiciones adoptadas por las Naciones Unidas, disposiciones que existen y que fueron formuladas precisamente para eso. El representante de Tailandia ha explicado de modo convincente por qué su Gobierno ha actuado en esta forma. ¿Insinúa realmente el representante de la Unión Soviética que el Gobierno de Tailandia no tiene el derecho de expresar sus temores y de pedir que se ponga en acción el mecanismo previsto para esos casos? No puedo creerlo.

66. Como ya he dicho, a juzgar por el debate general, el representante de Tailandia nos ha convencido a la mayoría de nosotros. Pero no creo que el representante de la URSS haya convencido a sus colegas.

67. Hay aún otro punto sobre el cual quisiera llamar la atención. Fué precisamente para responder a una petición de esta índole, para hacer frente a una situación de este género para lo que se creó la Comisión de Observación de la Paz. La actitud negativa del representante de la URSS sería más comprensible si su Gobierno se hubiese negado a reconocer la Comisión. Pero por el



contrario, la URSS es miembro de esta Comisión. Por consiguiente, cabe suponer que desea que la Comisión cumpla las funciones para las que fué creada. ¿Por qué no desear que las cumpla ahora?

68. En conclusión, quisiera decir que el Gobierno de Su Majestad, con sus aliados, se esfuerza por encontrar en Ginebra una solución para la cuestión de Indochina. Tiene interés en que las negociaciones de Ginebra tengan las máximas posibilidades de éxito. Mi Gobierno no cree, desde luego, que sea justo decir que los debates de Ginebra resultan entorpecidos en lo más mínimo por los debates del Consejo de Seguridad sobre la cuestión de Indochina, y por el hecho de que dicha cuestión se discuta en dos lugares a la vez. No nos dejemos desorientar por la forma como el representante de la Unión Soviética ha insertado el problema de Indochina en el debate. El Consejo está discutiendo ahora una cosa distinta: examina una propuesta que, en mi opinión, y en la de la mayoría de nosotros, es eminentemente razonable y moderada. No cabe considerar nuestros debates como si estuvieran duplicando la labor de nuestros negociadores en Ginebra o estorbando su tarea.

69. Volvamos, pues, al proyecto de resolución. A mi entender, se trata, como he dicho repetidas veces, de un proyecto razonable y que no puede ocasionar ninguna controversia, y estoy dispuesto a votar a favor de ese proyecto.

70. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): No queda ningún otro orador inscrito en la lista.

71. El único proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí es el de Tailandia [S/3229]. El miércoles pasado en mi calidad de representante de los Estados Unidos, pedí, conforme al Artículo 38 del reglamento del Consejo, que se sometiera a votación dicha propuesta, y vamos ahora a votar ese proyecto de resolución.

*Se procede a votación ordinaria.*

*Votos a favor:* Brasil, China, Colombia, Dinamarca, Francia, Nueva Zelandia, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

*Votos en contra:* Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

*Abstención:* Líbano.

*El resultado de la votación es 9 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención.*

*Por ser el voto negativo el de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, queda rechazado el proyecto de resolución.*

72. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Los miembros del Consejo de Seguridad que así lo deseen, pueden ahora explicar su voto.

73. Sr. TSIANG (China) (*traducido del inglés*): En nuestra sesión anterior indiqué brevemente una de las razones que tenía yo para apoyar el proyecto de resolución que acabamos de votar, a saber, la existencia de un supuesto gobierno libre de Tailandia. Mi declaración suscitó cierto interés y originó cierta confusión en la prensa. Puesto que se trata de una de las razones principales de mi voto, me gustaría dar al Consejo otros detalles a este respecto.

74. El grupo que los comunistas chinos han decidido llamar gobierno libre de Tailandia está compuesto de gente de raza tai. Hoy día la mayoría son ciudadanos chinos de raza tai. Este grupo comprende también individuos de raza tai de los Estados asociados de Indochina: hay asimismo en él individuos de raza tai de

Birmania y los hay también de la misma raza de Tailandia. Actualmente, este grupo se compone de chinos de raza tai. El personaje tai de Tailandia que ha desempeñado un papel importante en ese supuesto gobierno libre de Tailandia es un individuo llamado Nye Beri. No sé si éste es su verdadero nombre.

75. Ocupó una importante posición política en Tailandia y tengo entendido que fracasaron sus ambiciones políticas en ese país y ésta fué la razón por la que decidió asociarse con los comunistas chinos para formar el "gobierno libre de Tailandia". No es un gobierno —ninguno de nosotros creará que aquello es un gobierno— sino algo así como el Comité de Lublín, y todos sabemos qué instrumento tan eficaz fué ese Comité para lograr que Polonia quedase detrás de la Cortina de Hierro.

76. Su acción es clandestina y por lo tanto resulta difícil obtener información exacta sobre él. El hecho de que esté compuesto de elementos procedentes de mi país, de Birmania, de los Estados asociados de Indochina y de Tailandia, es muy significativo. Revela la existencia de un plan para crear una especie de federación tai en el sudeste de Asia, federación que, según las esperanzas y los planes de los comunistas, llegará a unirse algún día a la Unión de Comunistas Chinos como una de sus partes integrantes. Esta organización es clandestina y se ha mantenido en el mayor secreto, pero deseo decir una vez más al Consejo que se trata de una cuestión que hay que vigilar muy de cerca.

77. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El representante de Tailandia ha pedido que se le permita hacer una breve declaración, y si no hay objeciones, le concederé la palabra.

78. Sr. SARASIN (Tailandia) (*traducido del inglés*): Me ha sido muy grato escuchar, y lo hice con suma atención, los discursos plenos de discreción de los miembros del Consejo, quienes con su agudo sentido de la responsabilidad y su comprensión de la gravedad de la situación en que se encuentra mi país, han prestado su valioso apoyo a la petición de Tailandia. Ese apoyo constituye para nosotros un profundo estímulo y robustece nuestra fe en la elevada autoridad de las Naciones Unidas para mantener la paz y el orden en el mundo.

79. No creo que sea necesario para mí demostrar el derecho que tiene mi país de pedir que se adopten las medidas preventivas que se indican en nuestro proyecto de resolución. Tampoco necesito subrayar que estas medidas son sencillas y oportunas, pues que lo son es cosa que han reconocido plenamente, o casi plenamente, casi todos los miembros del Consejo a quienes deseo expresar en esta oportunidad la profunda y sincera gratitud de mi Gobierno. Ha habido sin embargo en el Consejo una sola voz fuerte y discordante, una voz que no sólo ha discrepado de la de los demás miembros del Consejo, sino que también ha lanzado graves y absurdas acusaciones contra mi Gobierno y contra el de los Estados Unidos, con el que mi Gobierno mantiene relaciones muy cordiales.

80. Mucho me cuesta decidirme a contestar, porque en primer término esas acusaciones proceden de un miembro permanente del Consejo de Seguridad, a quien le son debidos, como tal, respeto y consideración. En segundo lugar, esas acusaciones son tan ostensiblemente absurdas que nadie —ni aunque se trate de quien no conozca la Organización de las Naciones Unidas ni la situación en el sudeste de Asia— puede dejar de reco-

nocer su falta absoluta de fundamento. Sin embargo, mi delegación estima, aun cuando muy a su pesar, que por lo menos está obligada a contestar a esas acusaciones y a proyectar sobre ellas la luz de la verdad.

81. Se ha dicho que la solicitud de mi país fue presentada a las Naciones Unidas con objeto de entorpecer o socavar los esfuerzos para llegar a una solución en Ginebra. He demostrado ya, en dos ocasiones, que este argumento carece de todo valor y que se han servido de él para ocultar las trágicas maquinaciones de quienes quieren aprovecharse del deseo de paz de las naciones libres del mundo para proseguir sus conquistas militares.

82. Falaz argumento es en verdad el decir que mi país está rodeado de elementos pacíficos y que su seguridad no está amenazada, en tanto que se desarrolla una guerra moderna en su misma frontera. En realidad, estimo que mi país, y sólo mi país, es el que puede juzgar mejor que nadie si su seguridad está amenazada o no.

83. Me veo también obligado a rectificar una evidente tergiversación que consiste en emplear la palabra "intervención" para hablar de lo que hacen no quienes proporcionan medios para la subversión y la agresión, sino quienes no desean más que ver fortalecida la paz y la seguridad, y ver al mismo tiempo plenamente satisfechas las aspiraciones legítimas por medios pacíficos y ordenadamente. No hay, ni puede haber jamás, para un espíritu imparcial lo que se llama una "liberación nacional" cuando para sojuzgar gobiernos e instituciones legalmente constituídos, se utilizan elementos extranjeros. La verdad sobre esa cuestión puede verse claramente en las repetidas declaraciones de quienes resultan las víctimas. Me refiero a los Gobiernos de Camboja y de Laos.

84. No quiero desviar más la atención de los miembros del Consejo de Seguridad de la solicitud que les ha presentado mi Gobierno. He dicho que esa petición es normal y muy sencilla, y quiero expresar mi agradecimiento a cuantos le han prestado su valioso apoyo.

85. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Como ningún otro miembro del Consejo ha pedido la palabra, hablaré yo en mi calidad de representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y haré algunas observaciones acerca de lo que, a mi parecer, son, por parte del representante de la Unión Soviética, un discurso y una actitud particularmente mal inspirados.

86. El representante de la URSS ha preguntado: "¿Por qué tanta prisa?" Es ésta una pregunta extraña para hacérsela a una pequeña nación que considera que su población está en peligro de muerte. El representante de la Unión Soviética y yo representamos a grandes países, pero persisto en esperar que nos sea posible dar una prueba de simpatía y de comprensión a los representantes de países pequeños. Los Estados Unidos han sido durante mucho tiempo un país pequeño y consideran aún muchas cosas desde el punto de vista de un país pequeño. Espero no ver jamás el día en que un país pequeño pida a las Naciones Unidas que lo proteja de la guerra y sea acogido con la pregunta: "¿Por qué tanta prisa?" El representante de Tailandia nos ha dicho elocuentemente por qué era preciso apresurarse:

87. Luego, el representante de la URSS ha acusado a los Estados Unidos de tratar de crear una situación que les permita intervenir. Permítaseme que dé las gracias al representante del Reino Unido por las muy pertinentes observaciones que ha hecho para restablecer la realidad de los hechos. Esa afirmación del represen-

tante de la Unión Soviética es particularmente ridícula cuando se piensa en la actividad desplegada por los comunistas para ayudar a los agresores en el sudeste de Asia y en el torrente de material comunista que dichas fuerzas reciben, de lugares tan distantes como las fábricas Skoda de Checoslovaquia. No hemos olvidado los combates de Corea en que la Unión Soviética parecía dispuesta a luchar hasta el último comunista chino.

88. La verdad es que los Estados Unidos han tratado de responder a las demandas de ayuda de los pueblos y de los Gobiernos que se esforzaban en defender su independencia contra el imperialismo comunista, que es el colonialismo soviético del siglo XX y que ha avasallado ya a 600 millones de seres humanos. Es perfectamente cierto —y no lo negamos— que los Estados Unidos han empleado su fuerza para proteger la independencia de los Estados libres y al hacerlo así, han procedido siempre de acuerdo con el espíritu y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

89. Después de todo, los Estados Unidos son, en los tiempos modernos, la primera colonia que ha conquistado su independencia, y se comprende, por tanto, la simpatía que sentimos por los pueblos que quieren hacer lo mismo. A pesar de esto, la propaganda comunista ha tratado de presentar a los Estados Unidos como si fuera la Potencia colonial número 1. Esta acusación es sorprendente cuando se piensa en la Potencia imperial asiática que domina actualmente en territorios coloniales en el Cáucaso, en Asia central, y que mantiene en la pobreza y la degradación a pueblos asiáticos, como los armenios, los cosacos, los mongoles y otros. Cuando oigo acusaciones de esa índole, tan absurdas y tan contrarias a la verdad, encuentro alivio al recordar la reciente observación de una figura tan importante como Mr. Eden, Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, quien dijo: "Nadie en el mundo ha sido avasallado jamás por los Estados Unidos". Hemos cometido errores; somos seres humanos y puede errar nuestro entendimiento, pero nadie en el mundo ha sido avasallado por los Estados Unidos, ni lo será jamás.

90. Nuestra posición en la presente situación actual no es muy diferente de la que se definió recientemente en la conferencia de Colombo. Los cinco Primeros Ministros que asistieron a dicha conferencia resolvieron defender en sus países la libertad inherente a las instituciones democráticas, y oponerse a toda ingerencia fuere cual fuere, en sus asuntos internos. Los Estados Unidos están desde luego de acuerdo con dichos principios, y procuran permanecer fieles a los mismos.

91. Cuando se oyen ciertas declaraciones como las que ha hecho aquí esta mañana el representante de la URSS, uno se pregunta si se trata de "liberar" Hanoi como se "liberó" a Estonia, Letonia, Lituania, Checoslovaquia, Polonia y otros muchos países.

92. No es la primera vez que Asia sufre las consecuencias del veto soviético. El veto soviético impidió que el Consejo de Seguridad interviniera para ayudar a Indonesia, que acababa de conquistar su libertad. Ese veto agravó el conflicto de Corea. El veto soviético impidió el ingreso en las Naciones Unidas, también de los países asiáticos, es decir, el Japón, Viet-Nam, Laos, Camboja, Ceilán y Nepal. A esos vetos, dirigidos contra los intereses de las poblaciones asiáticas, hay que añadir el de hoy que, si quedase sin respuesta, alentaría a los agresores a cruzar las fronteras de Tailandia.

93. Tailandia, que es un pequeño país asiático, ha

procedido con toda dignidad. Como Miembro leal de las Naciones Unidas viene a pedirnos que adoptemos esa pequeña medida de protección. Es evidente que el Consejo de Seguridad desearía responder a su llamamiento, pero el "niet" del señor Tsarapkin, aparta a Tailandia del órgano de las Naciones Unidas, al que incumbe la responsabilidad principal de mantener la paz. Tailandia se dirigirá indudablemente a otro órgano de las Naciones Unidas, para lo cual puede contar con nuestro apoyo.

94. En conclusión, deseo decir que lo que hemos tratado de hacer hoy aquí ha sido adoptar una medida modesta, pero útil. Ha sido un piadoso esfuerzo para tratar de vendar una de las heridas del mundo. Al oponer su veto, la Unión Soviética ha mostrado ese mismo desprecio por la opinión pública del mundo entero, que le ha hecho perder tantos de los amigos que tenía al terminar la segunda guerra mundial. Con ese veto supera aún el rudo cinismo que le es habitual. Ha arrojado una luz viva sobre la espantosa faz de un régimen que no vacila en incitar a otros pueblos a recurrir a la guerra como instrumento político para luchar por la causa del comunismo soviético. Por fortuna, aun podemos apelar a la Asamblea General.

95. Sr. MUNRO (Nueva Zelanda) (*traducido del inglés*): Como representante de un pequeño país del Pacífico para el cual el presente problema tiene un vital interés, me creo obligado a hacer algunas breves observaciones tras la importante declaración del Presidente, y hago la siguiente pregunta: ¿Por qué el representante de la URSS acusa a los Estados Unidos de intervenir en Indochina y al mismo tiempo se opone al envío de observadores que podrían comprobar la situación real en dicha región e investigar lo concerniente a sus propias acusaciones? Con sus propias palabras ha demostrado sin duda alguna, que su Gobierno no era sincero.

96. Se ha dicho con razón que los vetos merced a los cuales la URSS impidió al principio del año que se aprobaran resoluciones apoyadas por una neta mayoría de los miembros del Consejo, eran de mal augurio. Hoy, el representante de la Unión Soviética ha manifestado su veto, de modo igualmente aciago, a una resolución apoyada por una aplastante mayoría de los miembros del Consejo, y que tenía por objeto enviar observadores que pudieran cerciorarse de la amenaza que constituye para Tailandia el fuego de que ha hablado el Sr. Tsarapkin y que arde ya peligrosamente cerca de las fronteras de Tailandia.

97. Si la Unión Soviética cree que Tailandia no tiene nada que temer ¿porqué no permite que vayan observadores a esa región y se cercioren de la verdad de la creencia soviética? Por su declaración en extremo alarmante de esta mañana, el representante de la URSS nos ha comunicado que su Gobierno no siente sino desprecio por los derechos de un pequeño Estado asiático —por los derechos de cualquier Estado pequeño—, por los derechos proclamados por nuestra Organización para asegurar la protección de dichos Estados.

98. Sr. TSARAPKIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducido de la versión francesa del texto ruso*): Quisiera pronunciar unas breves palabras en relación con las declaraciones que hemos oído después de la votación.

99. Ante todo, quiero contestar al representante de Nueva Zelanda, que me ha preguntado por qué no conviene enviar observadores a esa región. Ya he ex-

plicado lo que ocultaría semejante decisión, que se nos quiere presentar como inofensiva. Repito que, como dicen los periódicos neozelandeses, norteamericanos y de otros países, esta guerra dura ya desde hace siete años. Las negociaciones entabladas en Ginebra tienen por objeto resolver pacíficamente la cuestión de Indochina; el jefe del Gobierno francés acaba de declarar que dentro de un mes todo estará arreglado, o por lo menos que se espera que todo quede arreglado pacíficamente. La decisión de enviar observadores encargados de comprobar cómo se desarrolla la agresión, etc., es absolutamente contraria al buen sentido y a la lógica política de que debe dar pruebas el Consejo de Seguridad. Pero el Consejo se niega a dejarse guiar por esa lógica.

100. Con su voto, la URSS ha impedido que el Consejo de Seguridad adoptara una decisión nefasta. La URSS puede sentirse orgullosa de haber servido a la causa de la paz, al negarse a cooperar con los instigadores a la guerra.

101. Ahora quisiera contestar en breves palabras al representante de los Estados Unidos.

102. Al hablar de las consecuencias nefastas que podría tener la aprobación del proyecto de resolución de Tailandia, no he podido dejar de referirme a la política seguida por los Estados Unidos respecto de China. He citado toda una serie de hechos que indican que los Estados Unidos se aprestaban a extender y a fomentar las operaciones militares en Indochina para poder intervenir en ese país, para consolidar allí sus propias posiciones, para echar de allí a otros, etc. Esto es absolutamente incontestable y el Sr. Lodge no ha podido refutar mi tesis. Por ello, siguiendo su costumbre, se ha dedicado a lanzar ataques calumniosos contra la URSS, ataques que no merecen siquiera una respuesta. Si queremos en efecto, hablar de esclavitud, no tenemos más que estudiar la situación de los negros en los Estados Unidos, la de los indios, forzados a vivir en zonas especiales reservadas o la de las personas que, siendo americanas, viven en condiciones extremadamente desfavorables, desprovistas de todo recurso y privadas de todo derecho. Ayer, por ejemplo, vi yo en un periódico la fotografía de un ex Ministro yugoslavo manejando ropa en una lavandería de Chicago: esa es la vida, la libertad, la célebre manera de vivir americana. Esa fotografía se publicó en el *New York Times*. Todo el mundo puede ver la fotografía de ese ex Ministro yugoslavo; todo el mundo puede darse cuenta de lo que es la famosa manera de vivir americana.

103. Cuando el Sr. Lodge se dedica a lanzar sus acostumbrados, sus clásicos ataques contra la URSS no infiere ningún daño a mi patria. Y ya que se quiere hablar de política de nacionalidades, hay que decir que la URSS es el único país del mundo que defiende los intereses de todos los pueblos que viven en su territorio, y no se trata sólo de una decena de pueblos, sino que pasan del centenar. Cada uno de ellos tiene su propia cultura, sus propios derechos, asegurados y garantizados por la Constitución y por todos los actos del Gobierno soviético. Los ataques dirigidos contra la política de la Unión Soviética, en lo que se refiere a nacionalidad no pueden afectar a mi patria; incluso, considero que es un deber mío no contestar a tales ataques, pues el éxito evidente de esa política condena al fracaso a todas esas viejas calumnias.

104. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de levantar la sesión, haré uso de la palabra durante un

instante como representante de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

105. La alusión al yugoslavo que trabaja en una lavandería de Chicago es bastante sorprendente. Me asombra un tanto oír al representante de la Unión Soviética denigrar lo que, después de todo, es un trabajo honrado. No hay nada vergonzoso ni malo en el hecho de trabajar en una lavandería. No hay ningún mal en tener lavanderías. No se hace daño a nadie yendo limpios; el aseo es casi una virtud. La persona que ha encontrado un empleo en una lavandería lo ha obtenido sin haber ido a ver a un comisario ni a un dictador y

sin vender su alma ni comprometerse a sostener un comunismo inhumano. Le ha bastado con presentarse y solicitar el empleo; puede perfectamente llegar un día a presidir la sociedad que es dueña de la lavandería, pues eso es cosa que sucede a menudo.

106. Como no hay más oradores inscritos, propongo que se levante la sesión y que se deje a la discreción del Presidente el convocar la próxima sesión según las circunstancias.

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 13.20 horas.*